

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BARSUIT S.A.**

En Samborondón, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce, en su local social ubicado en el kilómetro 3 de la vía Samborondón, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BARSUIT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **TB HOLDING S.A.** **TB HOLDING**, debidamente representada por su apoderada, la Abogada Karin Secaira Kuffó, por sus propios derechos como propietario de 8572 acciones; el señor **HERNAN ARTURO TORRES TRUJILLO**, como propietario de 8572 acciones; y, el señor **CARLOS ALFREDO TORRES TRUJILLO**, como propietario de 2856 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente el señor Hernán Arturo Torres Trujillo, y como Secretario su titular, quien es el Gerente General de la compañía, el señor Fernando Antonio Torres Bejarano.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en

esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

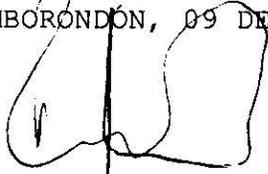
Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone el nombre de Lorena Soledispa Morán para esta designación. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a la Señorita Lorena Soledispa Moran como Comisaria de la compañía para el periodo 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciocho horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(p) TB HOLDING S.A. TB HOLDING (f) Abg. Karin Secaira Kuffó, Accionista; (f) Hernán Arturo Torres Trujillo, Accionista - Presidente; (f) Carlos Alfredo Torres Trujillo, Accionista; Fernando Antonio Torres Bejarano, Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BARSUIT S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORÓN, 09 DE ABRIL DE 2014.-



Fernando Antonio Torres Bejarano
Secretario